ANÁLISIS DE LENGUAJE

LO ASESINAN POR VENGANZA!

notiver.com.mx · 677 palabras

http://www.notiver.com.mx/index.php/sucesos/334974.html

81

de 100

Buena

La nota es respetuosa en general, con algunos detalles por mejorar. No nombra la identidad de la persona ni el contexto de la violencia por prejuicio. Solo da voz a las autoridades: no recoge a la familia, a amistades ni a organizaciones.

Analizada con el motor v1.5 del Analizador de notas.

Términos despectivos	Sin problemas
Nombre y género	Sin problemas
Culpa a la víctima	Sin problemas
Amarillismo	Algunos detalles
Discurso hostil	Sin problemas
Términos imprecisos	Algunos detalles
Perspectiva de género y derechos	0 aciertos
Lenguaje inclusivo	No aplica

El texto, subrayado

Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Término impreciso «…» Cita textual

> **LO ASESINAN POR VENGANZA!**

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/5766

Generado el 2 nov 2026. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

COREOGRAFO MUERE A MANOS DE SUS AMANTES

* La Policía Naval y agentes de la Policía Ministerial de la comandancia de Boca del Río, se percataron que dos tipos intentaban darse a la fuga y procedieron a la captura

* En el interrogatorio de los dos detenidos, confesaron que ellos lo habían asesinado porque los contagió de VIH[1]

El coreógrafo Emilio León Islas fue asesinado en su vivienda de la colonia Lecheros en el municipio de Boca del Río, el crimen ocurrió la madrugada de este miércoles, agentes de la Policía Ministerial en coordinación con la Policía Naval capturaron a los dos homicidas.

Por FEDERICO GARCÍAReportero de NOTIVERFotos Eduardo Guevara

Personal de Central de Emergencias 066 reportó que había un aparente robo en una vivienda de la calle 11 número 15, colonia Lecheros del municipio de Boca del Río.

Al sitio se trasladaron de inmediato marinos de la Policía Naval y agentes de la Policía Ministerial, de la comandancia de Boca del Río, quienes al arribar se percataron que dos tipos intentaban darse a la fuga y procedieron a la captura, considerando que podía tratarse de los ladrones.

Se trataba de Enrique Hermida Gutiérrez, de 20 años, con domicilio en calle Ovaciones número 14, colonia Carranza del municipio de Boca del Río.

Y su cómplice Hugo Francisco Lezama Enríquez, de 25 años, fontanero, con domicilio en calle Raquel Lavalle número 195, Fraccionamiento Villa Rica en el puerto de Veracruz.

Al ingresar al inmueble, la policía descubrió que no se trataba de un robo sino de un crimen, pues tirado en el piso, boca arriba, se hallaba el cadáver de un chavo, quien tenía atado al cuello un cable de plástico y el rostro cubierto con un retazo de toalla.

El Ministerio Público de Boca del Río acudió al sitio del crimen, con peritos criminalistas, para realizar la diligencia de inspección ocular y levantamiento del cadáver de León Islas, iniciándose la Investigación Ministerial 1161/2015 por delito de homicidio.

LO ASESINARON EN VENGANZA PORQUE LOS CONTAGIÓ

De inmediato Víctor Cuauhtémoc Aguilar Fernández, Delegado Regional zona centro Veracruz de la Policía Ministerial, ordenó a los detectives que procedieran con el interrogatorio de los dos detenidos, confesando que ellos habían asesinado al coreógrafo Emilio León Islas, de 47 años.

Explicaron que a la víctima la habían conocido seis meses antes en el antro *"Remember"*, donde estuvieron conviviendo por horas y cuando el alcohol ya había hecho efecto, Emilio les propuso que sostuvieran relaciones sexuales en su casa y que a cada uno le pagaría 300 pesos.

A partir de esa primera vez empezaron a frecuentar al coreógrafo, que era gay, y cada vez que tenían relaciones sexuales les pagaba 300 pesos, ambas partes consideraban que esos encuentros eran un buen negocio.

El fontanero Hugo Francisco Lezama Enríquez confesó que, hace como 20 días, cuando trató de ingresar a trabajar a una empresa lo enviaron a hacerse unos análisis y finalmente le negaron el empleo.

Al preguntar la causa por la que le negaron el empleo, le notificaron que no podían contratarlo porque había resultado positivo a VIH (SIDA), hecho que le generó mucho coraje.

Y de inmediato se lo platicó a Enrique, ya que existía una gran posibilidad de que hubiera sido contagiado pues también se había metido con el coreógrafo, por lo que entre los dos planearon asesinar a Emilio León por lo que les había hecho.

Cerca de las 22:00 horas del martes, los dos se dirigieron a la vivienda de su *“cliente”* en la colonia Lecheros del municipio de Boca del Río, en el camino recogieron un pedazo de cable de plástico.

Y cuando encararon al coreógrafo para reclamarle el haberlos contagiado, le amarraron el cable en el cuello y Emilio León todavía se defendió, cayendo al suelo y en la caída se desnucó, según argumentaron los homicidas.

Instantes después, cuando se daban a la fuga, fueron detenidos por agentes de la Policía Ministerial en coordinación con marinos de la Policía Naval.

Enrique Hermida Gutiérrez y su cómplice Hugo Francisco Lezama Enríquez quedaron a disposición de la Fiscalía Segunda de Boca del Río acusados por el delito de homicidio.

Lo que conviene cambiar

1 **TÉRMINOS IMPRECISOS**

«…de los dos detenidos, confesaron que ellos lo habían asesinado porque los **contagió de VIH** · El coreógrafo Emilio León Islas fue asesinado en su vivienda de la colonia Lecheros…»

Por qué lo señalamos: Según ONUSIDA, el VIH no se «contagia» por contacto casual: se transmite por vías concretas. «Contagio» alimenta el miedo a convivir con quien vive con VIH.

Usa «transmisión del VIH» o «adquirió el VIH».

Dice ~~contagió de VIH~~ · Mejor di **transmisión del VIH** **adquirió el VIH**

2 **AMARILLISMO**

«**LO ASESINAN POR VENGANZA!**»

Los signos de exclamación en el título buscan alarmar. Un título informativo no los necesita.

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.